



INTERNATIONAL  
CAKE  
EXPLORATION  
SOCIETE

## Reglas De Las Becas

1. Solo se pagarán las becas a los profesores /escuelas aprobados(as) en la lista de ICES .
2. Los profesores(as) en la lista deben haber firmado el Contrato de Profesores de ICES con el Cordinador (a) de Becas.
3. Las becas son validas por un año a partir de la fecha otorgada.
4. Ganadores de las becas pueden enviar la matrícula de una clase, o mini clase al Cordinador (a) de Becas para que pueda ser abonada con prioridad a la clase.
5. El costo de la matrícula de una clase o Mini-clase (menos el costo de hotel y comidas) puede ser reembolsado como la parte del 75% que debe ser usado para la clase. El 25% restante puede ser usado para materiales de la clase, comidas o hotel)
6. Ganadores de las becas que soliciten el pago después de haber tomado las clases, o Mini clases deben proveer recibos para verificar los gastos. Usted debe usar el 75% de la Beca para el pago de la clase, el restante 25% puede ser usado para materiales, comida o hotel.
7. Todas las solicitudes de pagos relacionados con las Becas, deben ser enviados al Cordinador (a) de Becas para su aprobación, antes de enviarlos al Tesorero(a) de ICES para que sea pagado.
8. Pagos hechos con anterioridad a la clase seran pagados al professor(a) o al Cordinador de la Mini clase, el cual distribuirá los fondos a los profesores. Los pagos solicitados después de las clases serán pagados a la persona que tuvo los gastos.
9. Si a usted le gustaria ver a un profesor(a) en la lista aprobada, por favor dele una aplicación para que la llene y la envíe al Cordinador(a) de Profesores para Becas. Los profesores solo pueden ser aprobados por el Comité de Becas y el Presidente(a).
10. Usted debe enviarle una copia firmada de este formulario al Cordinador(a) de Becas antes de que use la Beca de ICES.

**YO COMPRENDO QUE DEBO SEGUIR TODOS LOS PASOS DE ESTA REGLA PARA PODER USAR MI BECA DE ICES.**

**NOMBRE** \_\_\_\_\_ **FECHA** \_\_\_\_\_

Por favor envíe este formulario al Cordinador (a) de Becas cuyo nombre aparece a Continuación.